



plb

Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P04667



N° TRAMITE: 94544-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 139C-44
21/12/18 08:33

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES
Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 113.147,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 80.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD. \$ 193.147,00



XC.
DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor **DIEGO CORREA PEÑAHERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 41 años de edad, de ocupación ejecutivo de empresa, con domicilio en la Urbanización la Viña, Camino de los Calistemos, Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, teléfono No. 3516928 y dirección

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



electrónica dcorrea@provefrut.com; y, **XAVIER EDMUNDO GUTIÉRREZ CÓRDOVA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de 41 años de edad, de ocupación ejecutivo de empresa, con domicilio en Mariano Bustamante E6-15 y Batodano, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono No. 992475152 y dirección electrónica: xegutierrez@transsos.net.- Los referidos comparecientes en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**, según lo acreditan con las copias inscritas de los nombramientos que acompañan.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, en las direcciones antes descritas, empleados privados, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: " **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., del tenor siguiente: **COMPARECIENTES:**

Comparecen los señores, Diego Correa Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo de empresa, con domicilio en la Urbanización la Viña, Camino de los Calistemos, Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, teléfono No. 3516928 y dirección electrónica dcorrea@provefrut.com; y, Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de ocupación ejecutivo de empresa, con domicilio en Mariano Bustamante E6-15 y Batodano, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono No. 992475152 y dirección electrónica: xegutierrez@transsos.net.- Los referidos comparecientes en sus

calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., según lo acreditan con las copias inscritas de los nombramientos que acompañan, proceden a otorgar la presente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la mencionada compañía, de acuerdo a los antecedentes, cláusulas y declaraciones siguientes:

ANTECEDENTES: Uno. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, el tres de mayo del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de junio del dos mil once, se constituyó la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.- Dos. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Costales, el diez de junio del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, se reactivó, aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.- **Tres.** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaría Décima Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de diciembre de dos mil diecisiete, se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía de TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.- **Cuatro.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., en sesión celebrada el día veinte de septiembre del dos mil dieciocho, resolvió el aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía.- Con estos antecedentes: **CLÁUSULA PRIMERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.-** Los señores Diego Correa Peñaherrera y Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., y además debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía en sesión de veinte de septiembre del dos mil dieciocho, conforme consta de la copia del Acta de la Junta General de Accionistas ya referida, proceden a de otorgar, como en efecto otorgan, la presente escritura de Aumento de



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Capital y Reforma de Estatuto de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., con sujeción estricta a las resoluciones acordadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya mencionada, cuya copia del Acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura: **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**- En la ciudad de Quito DM., hoy día jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, a las 10:00, en el inmueble ubicado en la Avenida Doce de Octubre N26-48 y Avenida Orellana, Edificio Mirage, noveno piso, con la concurrencia de los accionistas Álvaro Nicolás Guzmán Jaramillo, Diego Correa Peñaherrera, Francisco Xavier Correa Peñaherrera, Alfred Stephan Zeller Alarcón, Carmen María Correa Peñaherrera, Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova y Carlos Alberto Zaldumbide López, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el titular, señor Diego Correa Peñaherrera, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto objeto de la reunión.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad, resuelve aumentar el capital de la compañía de ciento trece mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 113.147,00) a ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 193.147,00), es decir un incremento de ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00), íntegramente suscrito y pagado mediante reinversión de utilidades no distribuidas, que efectúan los accionistas en proporción a las acciones que tiene y poseen en la compañía, todo conforme al detalle que consta del cuadro de integración de capital, anexo a la presente acta y que forma parte integrante y esencial de ésta.- Se aclara que los accionistas han negociado entre sí las fracciones que resultan de los porcentajes de participación de cada una de ellos, en el capital de la empresa, con el fin de mantener el valor nominal de las acciones y que aceptan la conformación del capital tal como consta en el referido cuadro de integración de capital.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Clausula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Séptima de los estatutos, así:

"CLÁUSULA SÉPTIMA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 193.147,00), dividido en ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y siete (193.147) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.-" Por último la Junta autoriza al Presidente y al Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto, con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:00 horas, se da lectura de esta Acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- firmado) Diego Correa Peñaherrera, Presidente-Accionista; firmado) Xavier E. Gutiérrez Córdova, Gerente General-Accionistas; firmado) Alfred S. Zeller Alarcón, Accionista; firmado) Francisco X. Correa Peñaherrera, Accionista; firmado) Carmen M. Correa Peñaherrera, Accionista; firmado) Álvaro N. Guzmán Jaramillo, Accionista; firmado) Carlos A. Zaldumbide López, Accionista.- **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.-** Los otorgantes en las calidades en que comparecen, bajo juramento, declaran y reconocen: **UNO.-** Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión realizada el veinte de septiembre del dos mil dieciocho resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.- DOS.-** Que el capital de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A,** se eleva de ciento trece mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 113.147,00) a ciento noventa y tres mil ciento cuarenta

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 193.147,00), es decir, un incremento de ochenta mil 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00), íntegramente suscrito y pagado mediante reinversión de utilidades no distribuidas, que realizan los accionistas de la compañía.- **TRES.-** Que es correcta la composición e integración del capital de la compañía, constante en el cuadro anexo al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte de septiembre del dos mil dieciocho.- **CUATRO.-** Que los accionistas de la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., son de nacionalidad ecuatoriana.- **CINCO.-** Que la compañía TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones, y no tiene obligaciones patronales pendientes de pago para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- De esta escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario Séptimo del cantón Quito, y al margen de la inscripción de la constitución de la Compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,



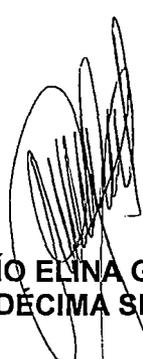
Dra. Rocío García Costales, Msc.

· aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-

SR. DIEGO CORREA PEÑAHERRERA
C.C. No. 170731249-0



SR. XAVIER EDMUNDO GUTIÉRREZ CÓRDOVA
C.C. No 1711227941



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



50831

Quito DM., 25 de mayo de 2016

Señor
XAVIER EDMUNDO GUTIERREZ CORDOVA
Presente.-

De mi consideración:

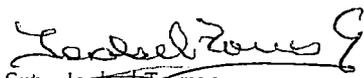
La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, miércoles 25 de mayo de 2016 resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito DM, el 3 de mayo de 2011, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinojosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de junio del 2011, bajo el No. 1807, Tomo 142.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Srta. Isabel Torres
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM. 25 de mayo de 2016


XAVIER EDMUNDO GUTIERREZ CORDOVA
C.C. 1711427441

ESTADO DE CUENTAS

Dirección Nacional de Registro Mercantil

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 50831



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12082
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ CORDOVA XAVIER EDMUNDO
IDENTIFICACIÓN	1711427441
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1807 DEL 03/06/2011 - NOT. 7 DEL 03/05/2011 MMB
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



21788

Quito DM., 26 de marzo del 2018

Señor
DIEGO CORREA PEÑAHERRERA
Presente.-

De mi consideración:

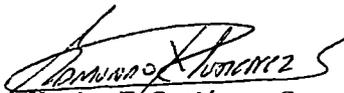
La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, lunes 26 de marzo del 2018, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito DM, el 3 de mayo de 2011, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de junio del 2011, bajo el No. 1807, Tomo 142.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Xavier E. Gutiérrez C.
Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM. 26 de marzo de 2018.-


DIEGO CORREA PEÑAHERRERA
C.C. # 170731249-0



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 24788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	80270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6032
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORREA PEÑAHERRERA DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1707312490
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1807 DEL 03/06/2011 NOT. 7 DEL 03/05/2011.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792315360001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSOS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GUTIERREZ CORDOVA XAVIER EDMUNDO
CONTADOR: ITURRALDE MIRANDA FATIMA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/06/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RENICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N26-48 Interseccion: AV ORELLANA Edificio: MIRAGE Piso: 9 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL REDONDEL PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023514811 Telefono Trabajo: 023514812 Telefono Trabajo: 023514810 Fax: 023514812 Celular: 0999450910 Email: fiturralde@provefrut.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9ª PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002336103

Fecha: 24/10/2018 12:35:50 PM


 NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y ... Esq.
 Dra. Ro. ... García C.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

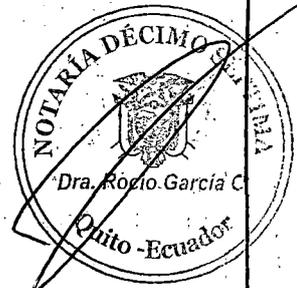
1792315360001
TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 03/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: TRANSSOS S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N26-48 Interseccion: AV ORELLANA
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REDONDEL PLAZA ARTIGAS Edificio: MIRAGE Piso: 9 Telefono Trabajo: 023514811 Telefono Trabajo: 023514812 Telefono Trabajo: 023514810 Fax: 023514812 Celular: 0999450910 Email: fituralde@provefrut.com

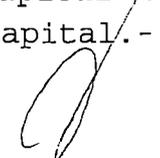


Código: RIMRUC2018002336103
Fecha: 24/10/2018 12:35:50 PM



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSOS S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quito DM., hoy día jueves 20 de septiembre de 2018, a las 10:00, en el inmueble ubicado en la Avenida 12 de Octubre N26-48 y Avenida Orellana, Edificio Mirage, noveno piso, con la concurrencia de los accionistas Álvaro Nicolás Guzmán Jaramillo, Diego Correa Peñaherrera, Francisco Xavier Correa Peñaherrera, Alfred Stephan Zeller Alarcón, Carmen María Correa Peñaherrera, Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova y Carlos Alberto Zaldumbide López, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el titular, señor Diego Correa Peñaherrera, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto objeto de la reunión.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad, resuelve aumentar el capital de la compañía de ciento trece mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 113.147,00) a ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 193.147,00), es decir un incremento de ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00), íntegramente suscrito y pagado mediante reinversión de utilidades no distribuidas, que efectúan los accionistas en proporción a las acciones que tiene y poseen en la compañía, todo conforme al detalle que consta del cuadro de integración de capital, anexo a la presente acta y que forma parte integrante y esencial de ésta.- Se aclara que los accionistas han negociado entre sí las fracciones que resultan de los porcentajes de participación de cada una de ellos, en el capital de la empresa, con el fin de mantener el valor nominal de las acciones y que aceptan la conformación del capital tal como consta en el referido cuadro de integración de capital.- A



continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Clausula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Séptima de los estatutos, así: "CLÁUSULA SÉPTIMA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 193.147,00), dividido en ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y siete (193.147) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.-" Por último la Junta autoriza al Presidente y al Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto, con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:00 horas, se da lectura de esta Acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-

Diego Correa Peñaherrera
Presidente - Accionista

Xavier E. Gutiérrez Córdova
Gerente General - Accionista

Alfredo S. Zeller Alarcón
Accionista

Francisco X. Correa Peñaherrera
Accionista

Carmen M. Correa Peñaherrera
Accionista

Álvaro N. Guzmán Jaramillo
Accionista

Carlos A. Zaldumbide López
Accionista



TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO (B)	CAPITAL PAGADO MEDIANTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	TOTAL (A + B)	NUMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
Álvaro Nicolás Guzmán Jaramillo	33.944,00	24.000,00	24.000,00	57.944,00	57.944
Diego Correa Peñaherrera	21.213,00	14.999,00	14.999,00	36.212,00	36.212
Alfred Stephan Zeller Alarcón	19.800,00	14.000,00	14.000,00	33.800,00	33.800
Francisco Xavier Correa Peñaherrera	19.800,00	14.000,00	14.000,00	33.800,00	33.800
Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova	9.903,00	7.001,00	7.001,00	16.904,00	16.904
Carmen María Correa Peñaherrera	5.658,00	4.000,00	4.000,00	9.658,00	9.658
Carlos Alberto Zaldumbide López	2.829,00	2.000,00	2.000,00	4.829,00	4.829
TOTAL	113.147,00	80.000,00	80.000,00	193.147,00	193.147

Diego Correa
Diego Correa Peñaherrera

Xavier Gutiérrez
Xavier Gutiérrez Córdova

Álvaro Guzmán
Álvaro Guzmán Jaramillo

Alfred Zeller
Alfred Zeller Alarcón

Carmen M. Correa
Carmen M. Correa Peñaherrera

Francisco X. Correa
Francisco X. Correa Peñaherrera

Carlos A. Zaldumbide
Carlos A. Zaldumbide López



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711427441

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ CORDOVA XAVIER EDMUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUTIERREZ GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 189-172-78670



189-172-78670

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711427441

Nombre: GUTIERREZ CORDOVA XAVIER EDMUNDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-172-78836



186-172-78836



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171142744-1

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GUTIERREZ CORDOVA
 XAVIER EDMUNDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUTIERREZ DONALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVA XAVIER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-11-07

FECHA DE EXPIRACION: 2026-11-07




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

008 JUNTA NO. 008 - 133

1711427441 CEDULA

GUTIERREZ CORDOVA XAVIER EDMUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

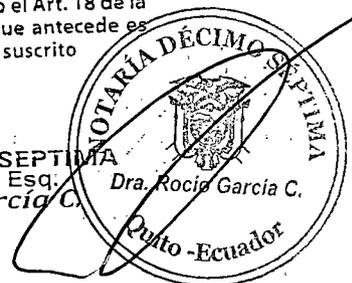
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 2
 INAQUITO PARROQUIA




NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a, **15 NOV 2016**



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.
 Quito - Ecuador

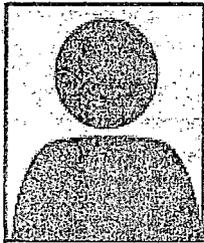




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707312490

Nombres del ciudadano: CORREA PEÑAHERRERA DIEGO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA DELGADO ANDRADE

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: FRANCISCO CORREA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN ELVIRA PEÑAHERRERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 186-172-92267



186-172-92267

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707312490

Nombre: CORREA PEÑAHERRERA DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

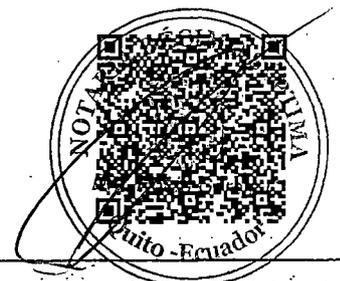
Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

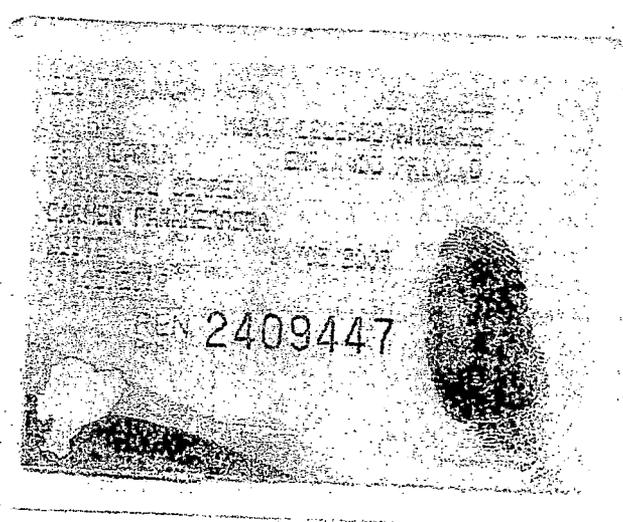
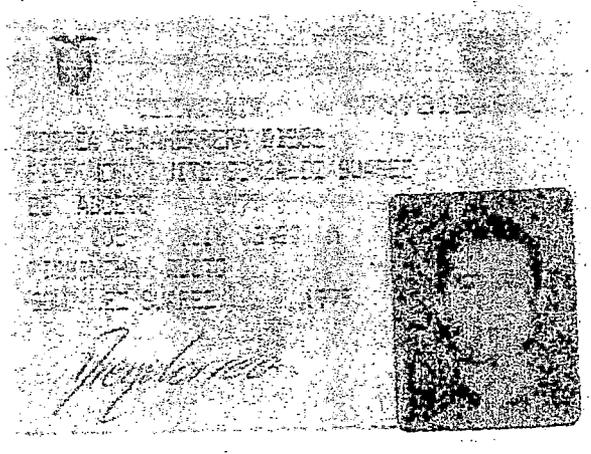
Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-172-92322



189-172-92322





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: Quito, 08 / Abril / 2018 - No: 0027117

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Diego Coronel Pardo Herrera

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 7707312490

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

F. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que modifica el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado por el suscrito
Quito a, 15 NOV. 2018
LA NOTARÍA

 NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó ante mí, **DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the areas that need further exploration and the potential applications of the findings.

5. The fifth part of the document concludes the study, summarizing the key points and the overall contribution of the research. It expresses the authors' appreciation for the support and assistance provided throughout the project.

6. The sixth part of the document contains the references and citations used in the study. It lists the sources of information and the works consulted during the research process.

7. The seventh part of the document includes the appendices, which provide additional information and data related to the study. These include raw data, detailed calculations, and supplementary figures.

8. The eighth part of the document contains the index, which allows readers to quickly locate specific sections and topics within the document. It lists the page numbers for each major section.

9. The ninth part of the document includes the glossary, which defines the key terms and abbreviations used throughout the study. This helps to ensure clarity and consistency in the language used.

10. The tenth part of the document contains the acknowledgments, where the authors express their gratitude to the individuals and organizations that supported the research. This includes funding agencies, mentors, and colleagues.

11. The eleventh part of the document includes the list of figures and tables, which provides a clear overview of the visual elements included in the study. It lists the titles and page numbers for each figure and table.

12. The twelfth part of the document contains the list of abbreviations, which defines the shorthand terms used in the text. This helps to simplify the language and make the document easier to read.

13. The thirteenth part of the document includes the list of symbols, which defines the mathematical and scientific symbols used in the study. This ensures that the symbols are interpreted correctly and consistently.



Factura: 001-002-000057491



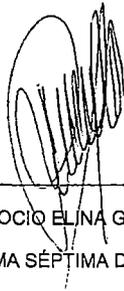
20181701017P04667

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20181701017P04667						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792315360001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	DIEGO CORREA PEÑAHERRERA
Jurídica	TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792315360001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	XAVIER EDMUNDO GUTIERREZ CORDOVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701017P04667
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
OBSERVACION:	





NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000057492



20181701017002700

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017002700

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA PEÑAHERRERA DIEGO	REPRESENTANDO A TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.	CÉDULA	1707312490
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO CORREA PEÑAHERRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707312490

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

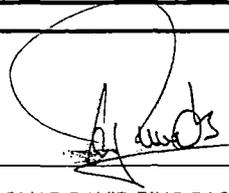


**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, OTORGADA POR DIEGO CORREA PEÑAHERRERA Y XAVIER EDMUNDO GUTIERREZ CORDOVA, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, RESPECTIVAMENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4667



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIC
BLANCO

ESPACIC
BLANCO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.; de fecha tres de mayo de dos mil once, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, otorgada por DIEGO CORREA PEÑAHERRERA y XAVIER EDMUNDO GUTIERREZ CORDOVA, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, sellada y firmada en la Notaría Décima Séptima del cantón Quito, el quince de noviembre del dos mil diez y ocho. Quito, veinte y uno de noviembre del dos mil diez y ocho.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-003-000071731

76678 EQ



20181701007001969

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701007001969

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6052

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792315360001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, OTORGADA POR DIEGO CORREA PEÑAHERRERA Y XAVIER EDUARDO GUTIERREZ CORDOVA, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, RESPECTIVAMENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4667

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701007001969

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6052

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792315360001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO



Registro Mercantil de

TRÁMITE NÚMERO: 85061



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	128403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6239
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711427441	GUTIERREZ CORDOVA XAVIER EDMUNDO	REPRESENTANTE LEGAL
1707312490	CORREA PEÑAHERRERA DIEGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /15/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONALES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1807 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/06/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

